

Analizar la perspectiva de género y sus implicancias en las intervenciones profesionales en situaciones de violencia de género, que se realizan en organizaciones de la sociedad civil (OSC)

El siguiente trabajo se inscribe en la beca otorgada de investigación del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y bajo el proyecto de investigación acreditado en el 2014-2017 "Dimensión de Género en la intervención profesional. El caso de los Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires".

El proyecto se propone estudiar las perspectivas de género de los profesionales, que intervienen en situaciones de violencia en las OSC, entendiendo que estas implican aperturas de posibilidades y limitaciones en la intervención profesional. Lo instituido en las OSC reproduciendo las significaciones imaginarias sociales patriarcales en paralelo a objetivos organizacionales de democratización podrían denotar en los escenarios complejos de estas intervenciones, procesos de subjetivación que refuercen roles estereotipados y procesos de revictimización aún en intervenciones que se planteen como emancipadoras. Asimismo, se suscita la necesidad de observar si la propia identidad genérica de lxs integrantes de las instituciones y de los profesionales actuantes habilita u obtura la construcción de estrategias que refuercen identidades autónomas.

La interpelación sobre las dimensiones de género se imprime en el campo de tensiones entre lo instituido y lo instituyente e involucra las variaciones de las condiciones de época y las tensiones propias del campo en que discursos y prácticas se inscriben. Entendemos que inevitablemente los procesos de descripción, análisis y explicación de los problemas sociales en los que interviene el Trabajo Social están imbuidos de algún posicionamiento de género. En el territorio se enfrentan diversos espacios de atención o contención a las problemáticas sociales. Ante el corrimiento del Estado, para garantizar espacios de atención de esta problemática, surgen organizaciones de la sociedad civil, que desarrollan diversas estrategias de prevención y atención de la violencia de género. En función de lo que propone el proyecto, a las

OSC se “las define a partir del espacio en el cual se reconocen su origen y su identidad. (...) las organizaciones de la sociedad civil no representan un conjunto homogéneo, en casi ninguna dimensión que se pretenda. (...) Se trata de organizaciones, en cualquier caso, que buscan intervenir en la construcción de la agenda pública desde distintas dimensiones y con varias herramientas” (*De Piero, 2005: 42*). Las organizaciones actúan desde el acceso a la justicia en los barrios, trabajando en el intercambio con los sujetos desde el fortalecimiento de lazos cumpliendo así una función política. En cuanto al marco normativo las leyes 26.485 y 14.509 basado en un enfoque integral de derechos plantea una actuación interdisciplinaria en organismos e instituciones gubernamentales. En la práctica se evidencia que dichas prácticas cuentan con obstáculos: la saturación, la demanda creciente y las derivaciones. Nos encontramos con espacios desbordados de atención y es allí donde las OSC han tomado la responsabilidad mediando entre el corrimiento del estado y las demandas de la sociedad civil.

En primer lugar desde una lectura hipotética y analítica la *violencia* en tanto fenómeno social ha estado presente desde la conformación de la sociedad, lo que hace que hoy en día adquiera relevancia como problemática social y estructural en el espacio público, es porque se han reconocido las desigualdades que ponen en desventaja a las mujeres con respecto a los hombres, a los homosexuales o bisexuales respecto a los heterosexuales y los intersexuales o transexuales con respecto a hombres y mujeres gracias a los movimientos gestados por organizaciones creadas para proteger y garantizar derechos en el colectivo diversidad sexual.

Parto de concebir a la violencia como una relación de poder que no implica solo el trabajo con la llamada “*victima*” discutible dicho termino porque también ubica al sujeto en un rol pasivo y no activo de su situación; sino que además dejamos por fuera el trabajo con el que ejerce violencia. La postura utilizada gira en torno sobre ese 2% de agresores que no podrían llevar adelante un tratamiento porque ya hablaríamos en términos psicológicos de una patología. Pero *¿que pasa con el 98% de personas que ejercen violencia?* A su vez, es entendible que el contexto amerita a veces la intervención de una sola parte por la falta de recursos, y es allí mi tema en cuestión como entran a jugar con mayor protagonismo las organizaciones de la sociedad civil. Muchas de ellas sin subsidio o ayuda alguna por parte del estado llevan a cabo día a día intervenciones sobre violencia de género en el territorio. Están netamente atravesados por el contexto social, político, cultural, económico en sus unidades de atención. Así mismo muchas veces se cae la intervención interdisciplinaria por falta de profesionales ad honorem una figura típica de las unidades sin sustento. Las

intervenciones que encabezan los profesionales están basadas en una pasantía anual o en la voluntad del profesional de continuar.

Por mi propio trayecto como profesional me he sumergido en una intervención desde la urgencia, lineal y recortada en el tiempo difícil de pensar como la mejor herramienta en el trabajo con violencia. Teniendo en cuenta que es una problemática social que se gesta en el tiempo que no implica que terminar con una relación violenta signifique comenzar de nuevo, quedan cuestiones embriagadas inconscientemente, como bien lo explica el círculo de la violencia las personas pueden volver a encontrarse, no se termina de un día para el otro, es un proceso complejo e intrínseco lleno de poder. Como profesionales es difícil acaparar dichas circunstancias aun sabiendo que, realizando una derivación, entreviendo desde lo aparente, se nos escapan muchas situaciones que el otro vive diariamente.

Nuestra tarea va más allá de la intervención que realizamos es una implicancia de llevar adelante una derivación sabiendo que en determinado lugar se va a intervenir desde lo procesual, con el tiempo que ese otro necesita, que va a ser escuchado y respetado en sus decisiones, si no quiere realizar una denuncia puede no estar en el proceso porque implica muchas veces que la notificación llegue en mano de la persona que probablemente vive con ese agresor. Implica la reproducción y producción de poder ejercido por ambas partes donde algunos se ubican en el lugar de esclavo, sumisión, dominado, pasivo, y otros ejercen el rol de tomar el poder, ejercerlo, reproducirlo, alimentarlo. Esta lectura fue tomada desde la ideología *Hegel (1982) en la dialéctica del amo y esclavo*, es decir relaciones de mando y obediencia.

Incluir el trabajo con ambas figuras que sostienen un vínculo violento se vuelve desafiante, obstaculizado, confuso, problemático y difícil para los profesionales que propiamente portan una mirada sobre la problemática. Con ello, aclarar que no todos miramos en forma homogeneizada la problemática de violencia coexisten posturas sobre cómo abordar el tema si es solo la intervención con la víctima o es con ambas partes. *¿Porque refuerzo la idea de trabajar con ambas personas que mantienen un vínculo violento?* Desde mi experiencia sobre la problemática abordando situaciones, investigando, formándome en seminarios/congresos y nutriéndome de trayectos de amplia experiencia en la intervención. Considero necesario entender cómo se expresa el poder y el ciclo de la violencia dos temas en donde tomo posición para vislumbrar como se expresa, desarrolla, crece una relación violenta.

En primer lugar, la violencia es un proceso dialéctico, en movimiento constante donde ambos sujetos alimentan ese vínculo. Con ello aclarar, que escapa a mi conocimiento entender el proceso cognitivo y psicológico del sujeto ya que porto conocimientos provenientes de lo social y jurídico. Retomo como aporte trascendente

el ciclo de la violencia de *Leonor Walker (1979)* psicóloga que bien explica las diferentes fases que entran en juego en la violencia, su lectura implica movimiento retroalimentado. Se encuentra compuesto por tres fases distintas, la primera expresión aparece la *acumulación de tensión* allí ocurren las primeras señales de violencia incipiente, insultos, gritos, peleas, agresiones verbales, donde se busca continuar con la relación a pesar de los “pequeños incidentes”. Allí aparece dos figuras la ubicación del que ejerce poder y quien se ubica en el lugar de aceptación o sumisión de esa forma de configurarse la relación. La segunda denominada *Estallido de la tensión* donde hay un aumento de tensión, aparece una descarga incontrolable de tensiones, agresiones, aparecen signos en la víctima físicos, psicológicos, simbólicos, económicos propios de los diferentes tipos de violencia. El que ejerce violencia busca controlar la situación, presencia de insultos con mayor grado de intensidad, puede haber una acción de expulsión donde aparezca un golpe o palafraseo e insulto verbal. La persona comienza a aislarse de sus vínculos sociales sobre todo de aquellos que no están de acuerdo con el vínculo y son una especie de amenaza.

La violencia no es propia de las parejas puede aparecer en cualquier vínculo que sostenga una persona, esto para despojar el mito del “*amor violento netamente establecido en una relación de pareja o ex pareja*”. Y la última denominada *luna de miel o reconciliación* brota el arrepentimiento de la situación acontecida por parte del agresor. Allí predomina una justificación sobre el incidente producido, las acciones llevadas a cabo son expresadas bajo un comportamiento amable con la promesa de no repetir el episodio.

En todo lo expresado refuerzo que es necesario intervenir con ambas partes porque entendiendo que la violencia es un proceso intrínseco de relaciones de poder donde ambos sujetos se ubican en una determinada ubicación donde a veces ese rol no es lineal puede cambiar de partes o incluir otros actores. Es importante que ambas partes deconstruyan la situación de violencia y el lugar que ejerce ya sea activo o pasivo, con participación o sin participación. Es una intervención fragmentada trabajar con una sola parte, afirmo los sujetos son sociales se relacionan constantemente y en ese plano siguen reproduciendo lo socializado y adquirido en su vida cotidiana. Es central la intervención interdisciplinaria desde un enfoque integral con violencia que incluya ambas partes porque terminado un vínculo no significa que la persona no seguirá mantenida otros, se relacionara y seguirá conviviendo con algunas producciones de poder anteriormente expresadas o adquiridas.

Reflexiones finales...

Desde mi lectura profesional enfatizo que las intervenciones deben comprender la problemática social en toda su complejidad trabajando sobre los vínculos sociales que los sujetos mantienen. Esto permitirá establecer una intervención integral y no fragmentada para no continuar con la reproducción y producción de vínculos o relaciones violentas. Con ello también comprender como actúan en las relaciones de violencia de género las construcciones de estereotipos de género.

En este sentido, acentúo que en la sociedad patriarcal vivida se reproducen estereotipos de género¹ son modelos o patrones de conducta donde se fijan roles y asignaciones determinadas a los sexos. Es decir, lo esperable en las mujeres es la conducta de la sumisión, los sentimientos, fragilidad en el cuerpo y sentidos. Y referido a los hombres la idea de exacerbar la masculinidad por el uso del poder, la dominación y la fortaleza. Allí se demuestra que uno mismo es un sujeto socializado bajo estereotipos de género es productor y reproductor de simbologías y construcciones hegemónicas. Agrego que pensar al sujeto como un sujeto ideologizado permite analizar cómo interpreta el poder, las relaciones sociales, los vínculos, y particularmente en la práctica el lugar asignado en su “familia” bajo la lógica de la heteronormatividad² y heterosexualidad obligatoria³. También nos permite pensar cuales son los dispositivos estatales (políticas públicas, programas, instituciones), como entran en juego en las prácticas cotidianas, discursos que construyen y reproducen, pero que también interpelan a los sujetos ideologizados. Es un desafío constante y requiere de un ejercicio permanente no reproducir roles, no asignar tareas o atribuirles a las cosas una lectura desde el binomio o estereotipado.

Con ello, aclarar que a veces hay cuestiones que exceden nuestra propia actuación y dependen de otros factores que entran en juego porque nosotros como profesionales no le decimos al otrx que debe hacer, como tiene que hacer, trabajamos con el otrx y no en el otrx. Buscando que pueda ser participe activo de su situación, que escuche pero que también sea escuchado en sus deseos y lo que quiere para su vida, _____

1 Para García Canal-Los estereotipos de género son modelos o patrones de conducta que definen como deber ser actuar, pensar y sentir los hombres y mujeres en una sociedad y ellos representan un conjunto de atributos que le son asignados a los sexos.

2. Para Butler (2001) La Heteronormatividad como un complejo sistema social, político, económico y cultural reglamentado e impuesto en el capitalismo patriarcal, individualista y conservador.

3.La Heterosexualidad obligaría concepto introducido por la feminista Rich Adriene en 1980 es comprendida como la única orientación sexual, psíquica, física y social que se adapta a lo entendido la heterosexualidad constituida como una de las instituciones claves del patrariado.

trabajar en conjunto si es necesario con otras instituciones del espacio barrial que pueden sostener otro tipo de trabajo con la persona. No escapamos de lo intersectorial e interinstitucional que puede aportar otros profesionales, esto le brinda riqueza a nuestro trabajo el saber que no abarcamos todo. Porque cada territorio presenta su historia, característica, impronta que también hay que saber leer como impacta en el desarrollo cotidiano del sujeto.

Por último, considero un desafío constante para los profesionales, quienes se encuentran sumergidos dentro de instituciones con lógicas pragmatistas y empiristas enmarcadas en recetas de intervención, que pretenden generar estrategias guiadas por una perspectiva de género crítica que rompe con el pensamiento heredado. Se considera que se reproducen estas lógicas en las OSC, y que aparecen impregnadas en los profesionales que intervienen bajo métodos protocolizados. Es relevante retomar estas lógicas en función de analizar la reproducción de un orden determinado o prácticas que efectivamente posean la capacidad de desplegar toda su potencialidad transformadora con los sujetos de intervención.

Bibliografía

Bejar Beatriz Oblitas (2006). *Trabajo social y Violencia familiar*. Una propuesta de gestión profesional. Buenos Aires: Espacio editorial.

Butler, Judith (2001) [1990, 1999] *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Mexico, DF Paidós.

Castoriadis, Cornelius (1997) *El avance de la insignificancia*. Cap. 8. La crisis del proceso identificador. Buenos Aires.

De Piero (2005) *Organizaciones de la sociedad civil. Tensiones de una agenda en construcción*. Buenos Aires: Paidós

Fernández, Ana M. (2007). *Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. Buenos Aires: Editorial Riblos.

Foucault, Michel (1983). *El discurso del poder*. México: Folios Ediciones.

García Canal (1997) *El señor de las uvas*. Cultura y género. Colección ensayos. México.

Kojève, Alexandre (1982) *La dialéctica del amo y esclavo en Hegel*, págs 9/37. La Pleyade. Buenos Aires.

Leonor Walker (1979) "*Las mujeres maltratadas*". Ed. Desclée de Brouwer. Biblioteca de psicología.

Rich Adriene: Colectivo, Purple Septiembre Staff (1975). *The normative status of heterosexuality. (La normativa del status heterosexual)*. En CH.Bunch y N.Miron (eds). Baltimore.

Notas

1 Ley Nacional N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. 1011/2010. 2 Ley Provincial N°14509 Violencia Familiar. 2013